



APROBACIÓN DEL GASTO Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Visto el Informe de Necesidad del contrato menor de prestación de servicio de una empresa de gestión cultural que se responsabilice de las 15 actuaciones culturales del proyecto "La cultura veranea en la comarca" (de acuerdo a los Términos de Referencia para la prestación del servicio indicados en la solicitud de ofertas).

Habiendo sido resuelto el inicio del expediente de contrato menor por el órgano de contratación de la Asociación CEDER Zafra- Río Bodión con fecha 8 de julio de 2024.

Vistas las ofertas recibidas:

Nº	Documento	Proveedor	Presupuesto
1	Factura proforma	Simón Jesús Ferrero de la Cruz - El Avispero Producciones	6.171,00 €
2	Presupuesto	Isabel María Donaire Mendoza	5.808,00 €
3	Presupuesto	Modular Eventos	6.352,50 €

Considerando acreditado que los contratistas ofertantes cuentan con la capacidad suficiente para la ejecución de este contrato y la habilitación profesional necesaria.

Considerando acreditado que en el expediente se han cumplido las normas vigentes en materia de contratación del sector público y como órgano de contratación del Grupo

RESUELVO:

Primero.- Adjudicar, por tratarse de la oferta más ventajosa económicamente, a Isabel maría Donaire Mendoza, el contrato menor de prestación de servicio para la organización y realización de 15 talleres de dinamización infantil coincidentes con los días de actuaciones culturales del proyecto "La Cultura Veranea en la Comarca" en la comarca Zafra Río Bodión. (de acuerdo a los Términos de Referencia para la prestación del servicio indicados en la solicitud de ofertas), por un importe de 4.800,00 euros más 1.008,00 euros en concepto de IVA (21% de IVA), resultando un total de 5.808,00 euros.

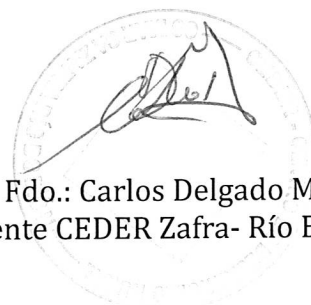
Segundo.- Aprobar el gasto de 5.808,00 euros correspondientes a esta contratación, con cargo al crédito del expediente 1900192005 “La cultura veranea en la comarca” en la partida de “Servicios Externos”.

Tercero.- Notificar esta resolución a la empresa adjudicataria.

Cuarto.- Notificar esta resolución a la Junta Directiva en la próxima reunión a celebrar.

En Zafra, a 13 de julio de 2024.

Por el órgano de contratación



Fdo.: Carlos Delgado Méndez
Presidente CEDER Zafra- Río Bodión